PARTICIPACIÓN SOCIAL

CENTRO MEDICO DE ATENCIÓN OPORTUNA SALUD ANDINA S.A.S

2024

Es intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades.

Se considera un derecho de los ciudadanos, más que una concesión de las instituciones.

Una asociación de usuarios es un grupo de personas que se unen para defender los derechos de los usuarios del sistema de salud.

Funciones

- Velar por la calidad de los servicios de salud
- Proponer mejoras en la calidad y oportunidad de los servicios
- Representar a los usuarios ante las instituciones de salud
- Participar en los Comités de Ética Hospitalaria y los Comités de Participación Comunitaria.
- Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de la comunidad
- Atender las quejas de los usuarios
- Informar a las autoridades correspondientes si la calidad del servicio no satisface las necesidades de los afiliados

Es un conjunto de lineamientos y acciones que buscan garantizar la participación ciudadana en el sector salud.

¿Qué objetivos tiene la PPSS?

- Dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía en salud
- Fortalecer las instituciones
- Empoderar a la ciudadanía y a las organizaciones sociales en salud
- Impulsar la cultura de la salud
- Control social en salud

¿Quién la adoptó?

El Ministerio de Salud y Protección Social adoptó la PPSS mediante la Resolución 2063 de 2017.

¿Cuáles son sus principios?

- Confianza en doble vía
- Compromiso a través del liderazgo
- Claridad en los objetivos
- Autonomía
- Equidad
- Transparencia